



DECRETO D.S.M. Nº3801 (C)

LOTA.

16 OCT. 2023

VISTOS

a).- Licencia Médica, presentada por la funcionaria Srta. VERÓNICA GARCÍA HERNÁNDEZ, TENS del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b).- Memorándum N°101/23, de fecha 11 de agosto del 2023, donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a Doña ROSA ABURTO INFANTE

c).- Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

d).- Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

Y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO:

1.-Regularícese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a)

ESTABLECIMIENTO

que a continuación se indica:

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS

NOMBRE

: ROSA ABURTO INFANTE

CARGO

: TENS

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

JORNADA

: 22 HORAS

DESDE

: 23.07.2023

HASTA

: 21.08.2023

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA

FUNCIONARIA VERÓNICA GARCÍA H.

CATEGORÍA

: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

MUNICIPALIDAD

MUNICIPAL GUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID ADMINISTRADORA MUNICIPAL MINICIPAPOR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

SECRETARIO

- Contraloría SIAPER
- Archivo Municipal
- Encargada RR.HH
- Copia Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria